



La Escuela Federal de Formación Judicial, tiene el agrado de invitarle al:

“Curso Autogestivo sobre el Protocolo de Estambul y la Defensa Pública Federal. Quinta edición”

Objetivo: capacitar a todo el personal del Instituto Federal de la Defensoría Pública, asesores jurídicos y defensores penales adscritos a instituciones estatales y a todo público interesado en el tema, para que conozcan e incorporen en su quehacer los estándares internacionales y nacionales en materia de prevención, investigación y sanción de la tortura, a la luz del Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes [Protocolo de Estambul].

Dirigido a: todo el personal del Instituto Federal de la Defensoría Pública, asesores jurídicos y defensores penales adscritos a instituciones estatales y a todo público interesado en el tema.

Modalidad: autogestivo.

Duración: 10 horas.

Periodo: del 15 al 28 de mayo de 2023 [disponible 24/7].

Inscripciones: de las 9:05 horas del 8 de mayo a las 18:05 horas del 9 de mayo de 2023.

Lista de admitidos: 18:00 horas del 11 de mayo de 2023.

Cupo: limitado.

Requisitos de ingreso: ser servidor público en activo del Instituto Federal de Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación; y para los asesores jurídicos y defensores públicos estatales, será indispensable que adjunten a su inscripción su “**identificación oficial**” y documento que acredite “**las funciones y adscripción estatal de defensoría pública**”, este documento deberá ser en **formato PDF**; finalmente para aquellas personas interesadas será un requisito indispensable adjunten en su inscripción la “**carta de exposición de motivos**”, que se encuentra en el apartado de esta publicación la cual deberá de exponer las razones de su interés por el tema y su compromiso para concluir el programa, misma que deberá contener su nombre completo y firma para anexarla en **formato PDF**.

Requisitos para obtener constancia: obtener una calificación final igual o superior a 7.0 (siete punto cero).

Procedimiento de inscripción:

- a Ingresar al portal de internet: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx>
- b Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos.
- c Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción, se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.

Diseño curricular:

Tema	Docente
01. Marco internacional sobre la prohibición de la tortura y mecanismos internacionales de derechos humanos	Juan Méndez
02. Historia, desarrollo y evolución del Protocolo de Estambul	Verónica Hinestroza
03. La ética y la investigación y documentación de la tortura y otros malos tratos	Verónica Hinestroza y Marina Parras
04. Los principios sobre el uso de la fuerza	Matthew McEvoy
05. Normas emergentes: Charla sobre los Principios Mendez	Juan Méndez y Verónica Hinestroza
06. Normas emergentes: Las Orientaciones de la ONU sobre el empleo de armas menos letales en la aplicación de la ley	Matthew McEvoy
07. Documentando el dolor y sufrimiento desde la perspectiva del profesional médico	Marina Parras Cordovés
08. El uso del Protocolo de Estambul en Brasil	Rafael Barreto
09. Entrevista con el Profesor Juan Mendez su experiencia como Relator Especial	Juan Méndez y Verónica Hinestroza
10. Aproximación a la entrevista clínica a la luz del Protocolo de Estambul	Marina Parras Cordovés

Lineamientos y evaluación del curso:

Los lineamientos y la forma específica de evaluación del curso serán publicados dentro del aula virtual.

Mayores informes: stcdp@cjf.gob.mx o con el Mtro. Rolando Cepeda jrcepeda@cjf.gob.mx